INFORMEDE EVALUACIÓN DE OFERTA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2020 "ADQUISICIÓN DE PREFORMAS PET, BIDONES, ETIQUETAS Y TAPAS CON LOGO" – PLURIANUAL – ID N° 375.320.-

Asunción, 10 de diciembre de 2020.-

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" elevamos al Directorio de la Empresa el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2020 "ADQUISICIÓN DE PREFORMAS PET, BIDONES, ETIQUETAS Y TAPAS CON LOGO" – PLURIANUAL – ID N° 375.320.-**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 6 del Acta de Directorio N° 1393/2020 de fecha 11 de noviembre de 2020, indicándose que el mismo estará conformado por: 1) Gerente General o representante, 2) Gerente Financiero o representante y 3) Gerente Administrador del Contrato o representante.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67º del Decreto Nº 2.992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. DATOS DEL LLAMADO:

CATEGORÍA DEL BIEN/SERVICIO:	18 - Materiales e insumos eléctricos, metálicos y no metálicos, Plásticos, cauchos. Repuestos, herramientas, cámaras y cubiertas.
NUMERO DEL PAC:	375.320
MONTO GLOBAL ESTIMADO	763.283.333
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 152/2020	235.080.000
PLURIANUALIDAD	SI
NOMBRE DEL LLAMADO:	ADQUISICIÓN DE PREFORMAS PET,BIDONES,ETIQUETAS Y TAPAS CON LOGO-PLURIANUAL-
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	POR TOTAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE 30
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGUROS O GARANTÍA BANCARIA
DURACIÓN DEL CONTRATO	Hasta Cumplimiento Total de las Obligaciones

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 91/2020 de fecha 01 de diciembre de 2020, de las 09:30 horas, resulta que: *"En ocasión del presente Acto de*

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Ing. Sandra E. Pugliaro de Baez
Tecnóloga de Producción
Dte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

Apertura no se ha presentado oferta a la fecha y hora tope para la entrega de sobres, por lo que la Autoridad Competente en concordancia con el Art. 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se encuentra facultada a disponer la declaración desierta por lo que se elevan los antecedentes para su consideración".

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con los Datos de la Convocatoria obrantes en el SICP, la fecha y hora tope para la entrega de ofertas fue hasta las 09:00 horas del 01 de diciembre de 2020.

En ese sentido, dispone la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 30°: *"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA. Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:*

a) que no se hubiera presentado oferta alguna;(...)".

Por lo tanto, ante la ausencia de oferta a la fecha y hora tope de entrega, queda configurado el supuesto previsto en el Art. 30° inc. a) de la Ley 2051/03, por lo cual corresponde la DECLARACIÓN DESIERTA del llamado.

Por todo lo expuesto y en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 58° al 67° del Decreto N° 2992/2019 y artículo 30° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el Comité de Evaluación de Ofertas;

RECOMIENDA:

1° DECLARAR DESIERTO el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2020 "ADQUISICIÓN DE PREFORMAS PET, BIDONES, ETIQUETAS Y TAPAS CON LOGO" – PLURIANUAL – ID N° 375.320.-**, de conformidad al inc. a) del artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2° Elevar el presente Informe al Directorio de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución.

MIEMBROS:

Gerente General o representante — Dr. Carlos Antonio López R. — Gerente General — essap sa

Gerente Financiero o representante — Lic. Héctor Enrique Ayala A. — Gerente Financiero — essap sa

Gerente Administrador del Contrato o representante — Lic. Sandra E. Pagliero de Báez — Tecnóloga de Producción — Gte. de Operaciones Gran Asunción — essap sa